



Resolución N°021/20

J. Suárez, 11 de febrero de 2020.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO: Que el Municipio de J. Suárez está trabajando en el acondicionamiento de espacios públicos y locales municipales del territorio.

CONSIDERANDO: I) Que se está llevando a cabo el recambio e instalación de nueva cartelera en espacios públicos y locales municipales, instalando nuevo equipamiento con los gráficos institucionales distintivos del Gobierno de Canelones.

II) Que en sesión del día 05 de febrero, Acta N°004/20, se propuso por parte de la Alcaldesa la compra de cartelera a efectos de continuar con el plan de recambio mencionado.

II) Que se presentó presupuesto de la empresa Image Uruguay Ltda por la compra y colocación de dos carteles; uno para el Centro de Barrio Manuel Bardés a efectos de indicar las pautas de uso de los juegos infantiles instalados en el predio, y uno para la entrada de la Oficina Administrativa de Camino del Andalúz, resultando aprobado en la antes mencionada sesión.

III) Que dicho gasto se enmarca en el proyecto "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura" aprobado por este Concejo e incluido en el POA 2020.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1-Aprobar la compra de dos carteles a instalar en los espacios mencionados en el apartado CONSIDERANDO, punto II), de la presente Resolución.
- 2-Realizar la compra en la empresa Image Uruguay Ltda por el importe total de \$U59.170 (Pesos Uruguayos Cincuenta y nueve mil ciento setenta).
- 3-Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Delegados del Tribunal de Cuentas y Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 4-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Juan Carlos Delgado
CONCEJAL
JUAN CARLOS DELGADO

Concejal
Jorge Zucchi

Rosario Lobo
CONCEJAL
ROSARIO LOBO

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO